

PRESENTACIÓN

El Derecho, en tanto objeto de estudio complejo, plural y de abordajes múltiples, requiere algún formato –algunos formatos– específico de enseñanza. Dicho de otro modo, las especificidades del campo disciplinar devienen particularidades en el modo de enseñarlo. Tales particularidades han sido objeto de preocupación y discusión desde tiempos históricos y actualmente van constituyendo también un campo disciplinar que a todas luces se presenta como provisorio y en construcción. La reflexión sobre la Enseñanza del Derecho sucede entonces como una prioridad institucional en Facultades como la nuestra que se hallan abordando procesos de cambio curricular profundos y novedosos.

¿Cómo debe enseñarse el Derecho?, ¿cómo deben enseñarse las especialidades disciplinares que lo conforman? Son dos preguntas claves que deben acompañar la reforma curricular. Asimismo, desde nuestra condición de docentes cabe preguntarnos ¿cómo enseñamos nuestras asignaturas?, ¿cuáles son nuestras experiencias y prácticas concretas?, con la pretensión de impulsar algunos disparadores de nuevas preguntas y nuevas prácticas, a partir de concebir esa enseñanza como una labor dinámica que requiere de constante revisión y actualización.

En el marco del proceso de reforma de la carrera que nuestra institución viene transitando, a partir de la aprobación del Nuevo Plan de Estudio por Resolución 1678/16 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y su puesta en marcha en este ciclo lectivo 2017, es decisión multiplicar los ámbitos de debate y reflexión al respecto. En el mes de octubre de 2016 se organizó en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el Congreso de Enseñanza del Derecho que fue una cabal expresión de polémicas y debates de una comunidad académica dispuesta a dudar y repensar; de forma

inmediata publicamos el *e-book* “Enseñanza del Derecho” como producto y registro de todos los tópicos y resúmenes, con los autores y especialistas que aportaron su visiones y sapiencias; y ahora, estamos ofreciendo a consideración de nuestra comunidad académica el presente volumen como continuación y profundización de aquellos.

Se trata de veinte trabajos de la mayor valía y densidad, que docentes e investigadores de nuestra Facultad y de otras Facultades del mundo han producido y exponen. Se trata de un material para estudiar y profundizar, imprescindible en el abordaje más actualizado de la Enseñanza del Derecho, vehículo de debates y reflexiones que ya no pueden postergarse.

Abog. Vicente ATELA
Decano

Dr. José ORLER
Secretario Académico

Prof. Juan Carlos CORBETTA
Director

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata